



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.395/2011.-

ZAPALLAR, 01 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.352/2011, de fecha 30 de Agosto de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 317/2011, de fecha 01 de Septiembre de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 171/2011, de fecha 31 de Agosto de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Permiso de Obra Menor otorgado por la Dirección de Obras Municipales.
- Decreto de Alcaldía N° 06/2011, de fecha 03 de Enero de 2011, que Otorga Patente Comercial a nombre de Javier Fernández Herrera.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA. a favor de don **JAVIER FERNANDEZ HERRERA** con domicilio Comercial en Calle _____ según la siguiente Glosa.

Razón Social	JAVIER FERNANDEZ HERRERA.
Rut N°	
Rol N°	22.144.-
Giro	ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA DAMAS Y VARONES.
Observación	A CONTAR DEL SEGUNDO SEMETRE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

STL / TES / SEC / JUR / ffd.-

